

LA MAFIA ELÉCTRICA

Sé que llevo insistiendo algún tiempo en ello, pero a medida que profundizo en el mundo de las energías convencionales, las eléctricas y su relación con la política, no puedo por menos que volcar al papel, a modo de catarsis, la indignación que me producen las prácticas deleznable que se emplean cada día para estafar a instituciones, empresas y ciudadanía en general. Y es que actúan como una auténtica mafia, actúan como un influyente cártel que ejerce de genuino poder paralelo a la luz de la opinión pública. Y no se cortan un pelo en disimularlo.

Los partidos políticos, los gobiernos y la ciudadanía apenas se rebelan y aceptan, con las orejas gachas casi siempre, por irresponsabilidad, falta de información, dejadez o complicidad, unas prácticas perversas que permite a estas empresas seguir esquilmando los recursos naturales del Planeta, continuar contaminando los cielos y los mares y enriquecerse con actuaciones manifiestamente fraudulentas e ilegales a costa de las economías familiares sin ningún tipo de pudor, a pesar de que después invierten ingentes cantidades en vendernos su amor por la Naturaleza y la sostenibilidad (en los últimos días BP-la de los vertidos en el Golfo de Méjico- ha multiplicado su publicidad en los medios de comunicación para acallarlos y para cambiar la percepción de la ciudadanía). Con la presión y la compra de las voluntades de los que deberían controlarlos, han ido propiciando en los últimos años una transferencia de renta encubierta de varios billones de pesetas de los consumidores a sus empresas, al calor de la ola neoliberal que nos arrasó y que nos acogota.

Les he narrado en las últimas semanas todas las estrategias puestas en marcha por el “lobby “ eléctrico para obligar al Gobierno central a aumentar las tarifas de consumo ciudadano y de las empresas (Iberdrola además se ha atrevido a llevar al gobierno al Supremo por no subir la luz); el ataque visceral a las renovables que democratizan las energías y las abaratan; el acoso para la consecución de la recuperación de los ciclos combinados (el gas) donde habían hecho una inversión brutal que se les iba al garete porque la producción eólica salía mucho más económica; para forzar a incluir el llamado “déficit tarifario” en los presupuestos del Estado, a pesar de que tal déficit (hablan de 15 mil millones) no existe y de que los más de doce mil millones de euros que recibieron para cubrir los Costes de Transición a la Competencia, cuando España accedió a la Comunidad Europea, jamás los recuperaron las arcas públicas (para la CNE al menos tres mil de esos millones se cobraron de más a los usuarios a través de la tarifa)..., pero no les es suficiente.

Les contaba la semana anterior cómo este verano pasó desapercibida para la práctica totalidad de los medios de comunicación la noticia que nos hablaba de que el Gobierno de Canarias había dejado pasar los plazos para plantear ante el TC un recurso de competencia sobre el mapa eólico marino. No se enteró casi nadie porque casi ningún medio lo publicó. Pues con lo que les voy a contar sucedió lo mismo.

Exactamente lo mismo. El pasado 30 de julio, sin que ningún otro medio de comunicación se haya hecho eco de ello, la Cadena Ser nos avanzaba que la dirección de la comisión de investigación de la Comisión Nacional de la Competencia ha

propuesto sancionar a Iberdrola, Endesa, E.On, Gas Natural e Hidroeléctrica del Cantábrico y a la patronal de todas ellas, UNESA, con una multa de hasta el 10% de su facturación anual por una infracción muy grave al ponerse de acuerdo para dificultar la entrada de nuevos competidores y establecer prácticas comerciales comunes. Se trata de un hecho gravísimo que atenta directamente contra la legislación vigente sin que se les demande más responsabilidad que una simple multa que les hará posiblemente meras caricias, si tenemos en cuenta que las ganancias de todas ellas en el 2009 se elevaron a la friolera de 7.672 millones de euros, es decir un billón doscientos setenta y seis mil quinientos noventa millones de pesetas. Sólo Endesa ganó el año pasado 3.400 millones de euros (casi 566 mil millones de pesetas) y este ejercicio ya ha anunciado 2.100 millones de euros de ganancias hasta el mes de junio.

Para más INRI esto no es la primera vez que sucede. En el 2009 también la CNC abrió un expediente a nueve eléctricas, entre las que están todas las citadas y otras porque, aprovechándose de su condición de oligopolio, forzaban artificiosamente el sistema de riesgo de suministro (mecanismo de restricciones técnicas) para cobrar a los ciudadanos unas tarifas engañosamente altas..., pero es que en el 2008 la misma CNC las sancionó igualmente por realizar un falseamiento del sistema de formación de precios, unas multas insistentemente repetidas a empresas como Gas Natural o Iberdrola, sin que nunca se vaya más allá. Y lo mismo sucedió en el 2004 con todas ellas, y en el 2007 con Enel-Viesgo...

Por eso la Comisión Nacional de la Energía propuso en marzo de este año al ministerio de Industria -sin que se haya hecho nada- que se pusieran en marcha medidas para regular los precios que se forman en el mercado mayorista eléctrico (pool) porque es ahí precisamente donde se producen las trampas, las estafas a los ciudadanos y ese “déficit tarifario” artificial y fullero.

Nos vendieron que la liberación del sector eléctrico iba a suponer un ahorro para los clientes, pero como asegura la federación de consumidores FACUA, más de un año después, no sólo no se han reducido las tarifas sino que no han cesado de aumentar y las empresas no dejan de demandar subidas.

Todo esto sucede cada día ante nuestros ojos, ante los del Gobierno, ante los de los fiscales...y no pasa absolutamente nada. Se producen estafas organizadas, con alevosía, y no pasa absolutamente nada. Pero ¡cuidado!, si usted deja de pagar un recibo, corran los tiempos que corran, le cortan inmediatamente la luz. Si en los tiempos que vivimos un ayuntamiento deja de pagar la factura eléctrica vienen y le cortan el suministro de las oficinas municipales, o el de las instalaciones deportivas o culturales..., porque se han asegurado de que el Gobierno haya legislado para que se les garantice el pago antes que a cualquier otro proveedor, saltándose el orden de antigüedad. Menos mal que estamos en un Estado de Derecho y en una “democracia avanzada”. Otro día les cuento lo que hacen en países con regímenes más “permeables”.

Antonio Morales Méndez
Alcalde de Agüimes